

## Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

LXVIII/CECFD/36

Chihuahua, Chih., 27 de octubre de 2026

### CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0002/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024,** se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Legisladoras** ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **28 de octubre** del año en curso, **a las 11:30 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/84710205499?pwd=F00e1GtZtbw2ns4V1iPjU2XxlQCj3r.1>

ID de reunión: 847 1020 5499

Código de acceso: 459665

### TENTAMENTE

  
DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES  
PRESIDENTE

  
DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE  
SECRETARIO

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.  
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.  
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.  
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.  
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del PVEM.  
C.c.p. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante del Grupo Parlamentario del PT.  
C.c.p. Dip. América Victoria Aguilar Gil y Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes. Iniciadores (Asunto 1011).  
C.c.p. Diputadas y Diputados, Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciadores (Asuntos 1643, 1142, 1653 y 1340).

NTRP/LGCR

## Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

LXVIII/CECFD/36

### Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de Turno del siguiente Asunto turnado a la Comisión:

#### Asunto 1745

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley Estatal de Educación, en materia de educación integral para la prevención de la conducta suicida en el ámbito escolar. **Iniciador o Promovente:** Dip. Rosana Díaz Reyes.

- V. Discusión y análisis de los siguientes Asuntos turnados a la Comisión:

#### Asunto 1011

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, la Ley Estatal de Salud, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Juventud, la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Escolar, la Ley de Desarrollo Social y Humano, la Ley de Planeación, y la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público, todas del Estado de Chihuahua, con el propósito de garantizar la presencia obligatoria de psicólogas y psicólogos en los planteles educativos públicos del Estado. **Iniciador o Promovente:** Dip. América Victoria Aguilar Gil ( ), Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA).

#### Asunto 1643

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar el artículo 115 Bis a la Ley Estatal de Educación, con el propósito de regular el número de alumnas y alumnos por salón de clases, así como evitar el cierre de instituciones educativas por falta de matrícula. **Iniciador o Promovente:** GPMORENA

## Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

LXVIII/CECFD/36

### Asunto 1142

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, así como del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de fomentar el respeto al personal docente, así como establecer agravantes en los delitos de homicidio, lesiones y extorsión, cuando se cometan en contra de docentes en el ejercicio de sus funciones.

**Iniciador o Promovente:** GPMORENA.

### Asunto 1653

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación y del Código Penal del Estado, ambos ordenamientos del estado de Chihuahua, con el objetivo de garantizar la protección integral, la dignidad y la seguridad jurídica de las y los trabajadores de la educación ante denuncias infundadas y violencia institucional o digital. **Iniciador o Promovente:** GPMORENA.

### Asunto 1340

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 34 de la Ley Estatal de Educación, respecto a la educación inicial escolarizada y no escolarizada. **Iniciador o Promovente:** GPMORENA.

VI.- Asuntos generales.

**Chihuahua, Chihuahua, a los 28 días del mes de octubre de 2026.**